RESOLUCION R-Nº 0418-2018

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 09 ABR 2018

Expte. Nº 501/18 – C. I y II

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por las autoridades de la AGREMIACIÓN DOCENTE PROVINCIAL (ADP); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la participación de la Universidad en el evento académico que se realizará del 07 al 11 de mayo del corriente año titulado: "EL DESAFÍO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES REFLEXIVAS EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA".

Dicha acción de desarrollo profesional estará a cargo del grupo de Formación Docente e Innovación Pedagógica (FODIP) del Departamento de Didáctica y Organización Educativa (DOE) de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona – España.

Dicho evento está organizado por la ADP y cuenta con el aval del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia, y con algunas Instituciones de Formación Docente de Nivel Superior (IFD).

QUE la ADP considera fundamental poner énfasis en el desarrollo profesional, a través de acciones de formación docente gratuitas con temáticas acordes a los problemas que cotidianamente viven los docentes de todos los niveles del sistema educativo de la provincia. Asimismo plantea de este modo pensar en la formación docente y el desarrollo profesional desde una visión holítica, en la cual todos los agentes institucionales de la educación de la provincia, participen y asuman responsabilidades, desde las académicas hasta las económicas.

QUE por la importancia del evento, solicita que esta Universidad lo declare de interés universitario.

QUE se adjunta fundamentación, programa del evento y currículums vitae de los disertantes.

QUE la SECRETARÍA GENERAL aconseja se declare de interés universitario el citado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el evento académico que se realizará del 07 al 11 de mayo del corriente año titulado: "EL DESAFÍO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES REFLEXIVAS EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA", organizado por la Agremiación Docente Provincial (ADP), con el aval del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia, y algunas Instituciones de Formación Docente de Nivel Superior (IFD).

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa